

Economía

Tu economía Bolsas y Mercados Empresas Trabajo Vivienda Fiscalidad Autónomos Banca Consultorios ▾ Econfidencial

Las haciendas vascas estrechan la vigilancia con el control digital de las facturas de empresas y autónomos



JOSEMI BENÍTEZ

Bizkaia irá más lejos y hará con carácter previo la totalidad de las declaraciones de impuestos



MANU ALVAREZ
Jueves, 28 febrero 2019, 20:19

9

No es el control total, pero se le acerca bastante y desde el punto de vista de la lucha contra el fraude supone toda una revolución. **La totalidad de las empresas y los autónomos del País Vasco** van a tener una vigilancia mucho más estrecha sobre la vertiente económica de sus actividades. Las haciendas forales vascas van a poner en marcha un sistema digital de control de facturación, que será obligatorio para todas las empresas y autónomos, denominado 'Ticketbai' y que entrará en vigor el 1 de enero de 2021 –hasta ese momento se acometerá el proceso de implantación de la tecnología y también pruebas piloto–, aunque la Hacienda de Bizkaia irá más lejos con un programa que ha bautizado como «**Batuz**», **Fusión**. En el caso de Bizkaia, empresas y autónomos estarán obligados a remitir al fisco la totalidad de los datos de sus compras y ventas de forma periódica – inicialmente cada tres meses– y como consecuencia de todo ello cambiará un proceso fundamental. Si hasta ahora eran estos contribuyentes quienes presentaban sus declaraciones de impuestos – **IVA, Sociedades, Retenciones e IRPF, principalmente**–, desde ese momento será Hacienda quien haga la propuesta para cada uno de los tributos.

El diputado general de Bizkaia, Unai Rementeria y el responsable de Hacienda de este territorio, José María Iruarizaga, han presentado hoy el proyecto que se enmarca, han apuntado, «en el compromiso de la lucha contra el fraude fiscal», que se ha convertido en una prioridad. «Si tenemos Metro o ayudas sociales es gracias a que tenemos recaudación de impuestos. **Mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude** también permitirá que podamos abordar proyectos de gasto más ambiciosos», ha añadido Rementeria.

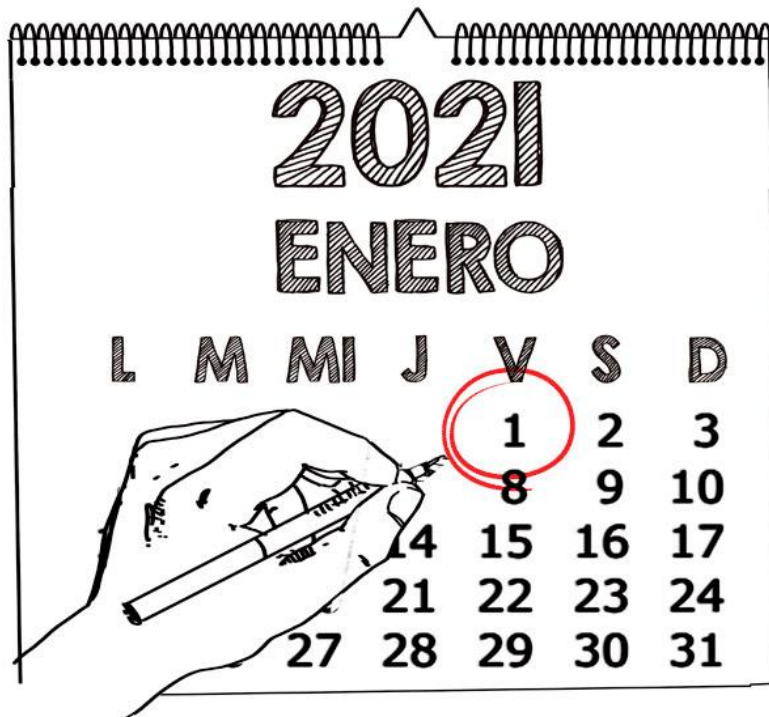
Todas las facturas o los tickets emitidos por empresas y autónomos sin excepción deberán llevar una huella digital que proporcionará un programa informático que facilitará la propia Hacienda. Habrá versiones multiplataforma para que esa emisión de facturas pueda realizarse, incluso, desde teléfonos móviles y también desde ordenadores y terminales de punto de venta. Esa huella digital de Hacienda será físicamente visible en las facturas -un código de barras-, pero a su vez generará un archivo que acabará en manos del fisco. El hecho de que esta obligación se extienda a la totalidad de autónomos y empresas, lo que supone **casi 200.000 contribuyentes**, evita las suspicacias que había generado el proyecto inicial que iba dirigido únicamente a bares, restaurantes y comercios. La fórmula empleada, además, sortea también los sistemas de 'doble uso' de las cajas registradoras que permiten llevar una doble contabilidad y ocultar así parte de los ingresos.

La iniciativa Batuz de **Bizkaia trata de cerrar el círculo a partir de esa emisión de facturas**. Así, empresas y autónomos estarán obligados a remitir a Hacienda toda la información de sus ingresos y sus gastos - con todo lujo de detalles- cada tres meses aunque, previsiblemente, más adelante se acorten los plazos a un mes. Hasta ahora, las empresas pequeñas y medianas tan sólo ponían en manos de Hacienda los detalles de aquellos ingresos y gastos realizados con un mismo contribuyente cuando los mismos superaban los 3.000 euros anuales. Con todo ello, la hacienda vizcaína confeccionará la totalidad de declaraciones tributarias de empresas y autónomos de forma trimestral en vez de esperar a que sean estos quienes las presenten. En la práctica será, como sucede ya ahora con las declaraciones de IRPF, una propuesta de declaración que debe ser validada por el interesado.

«Hasta ahora teníamos un alto grado de información sobre los contribuyentes que desarrollan un trabajo por cuenta ajena. Esta iniciativa pretende acercarse, tener muchos más datos, sobre las actividades económicas de empresas y autónomos», han señalado los responsables de la administración tributaria vizcaína.

La iniciativa tiene una parte menos visible para los ciudadanos pero que será incluso más trascendente en la lucha contra el fraude fiscal. Y es Unai Rementeria ha anunciado que la Hacienda de Bizkaia va a realizar una inversión muy importante en los próximos dos años, para dotarse de herramientas informáticas. ¿El objetivo? Pues **analizar ese ingente volumen de datos** que entregarán los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2021 para hallar contradicciones y señales que permitan descubrir la existencia de fraude.

1



El plan entrará en vigor el 1 de enero de 2021. Antes, en otoño de este año, se aprobará la normativa legal necesaria. A finales de 2019 comenzará un proyecto piloto. A mediados de 2020 las empresas estarán obligadas a implantar ya el control informático de facturas.

2 | Facturas

Todas las facturas que se emitan, en un software específico que proporcionará Hacienda de forma gratuita, tendrán una huella física (un código de barras) y se generará un archivo informático que tendrá que se remitido a Hacienda. Las facturas se podrán emitir en ordenadores, terminales de punto de venta o incluso desde teléfonos móviles.

3 | Información

Cada tres meses –esto sólo en el caso de Bizkaia, la totalidad de empresas y autónomos deberán remitir a Hacienda toda la información referida a ingresos y gastos, con los detalles de los

titulares de los mismos

4 | Declaraciones



La Hacienda de Bizkaia hará todas las declaraciones de impuestos - IVA, Retenciones, Sociedades e IRPF- de empresas y autónomos. Será una propuesta de declaración que deberá ser confirmada por el contribuyente.

5 | El 'Gran Hermano'

Los sistemas informáticos de Hacienda cruzarán el ingente número de datos que recibirán en la búsqueda de incoherencias que supongan indicios de fraude. Y es que Unai Rementería ha anunciado que la Hacienda de Bizkaia va a realizar una inversión muy importante en los próximos dos años para dotarse de herramientas informáticas. ¿El objetivo? Analizar ese ingente volumen de datos que entregarán los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2021 para hallar contradicciones y señales que permitan descubrir la existencia de fraude.